



Acta	1/2019
Mesa	2
Fecha	20/06/2019

EJERCICIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DE GOBIERNO ABIERTO DESARROLLO SAN PABLO COMEVI I

ACTA DE MESA DE TRABAJO

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 17:45 horas (diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos) del día 20 (veinte) de junio de 2019 (dos mil diecinueve), encontrándonos en el domicilio "Parque de la Colonia Comevi I", ubicado en calle Playa Roqueta en la Colonia Desarrollo San Pablo, Comevi I, Delegación Epigmenio González Flores; para que tenga lugar la mesa de trabajo número 2 (dos) del Ejercicio de Democracia Participativa de Gobierno Abierto, integrado por el Municipio de Querétaro, Vecinos de la Colonia Desarrollo San Pablo, Comevi I, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la segunda mesa de trabajo que nos ocupa y con el fin de proceder al desahogo de la misma, se procede a enunciar el orden del día por parte de el Lic. Julio César Sánchez Díaz, Coordinador de las mesas de Trabajo:

1. Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión para dar inicio a la segunda mesa de trabajo.
2. Presentación de Autoridades del Municipio de Querétaro, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Exposición del estudio de factibilidad de las obras elegidas por los vecinos de Desarrollo San Pablo, Comevi I.

5. Retroalimentación de los vecinos de Desarrollo San Pablo, Comevi I.
6. Conclusiones.
7. Intervención del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto a la jornada de democracia participativa.
8. Asuntos generales.

Por cuanto ve al primero punto del "orden del día", se informa que se cuenta con la presencia del Municipio de Querétaro, Vecinos de la Colonia Desarrollo San Pablo, Comevi I, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Por cuanto ve al segundo punto del "orden del día", se presentan las Autoridades que estarán participando en el Ejercicio de Democracia Participativa de Gobierno Abierto, siendo: el Lic. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Síndico del H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Querétaro, la Mtra. María Pérez Cepeda, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la Lic. María Elena Guadarrama Conejo, Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

En cuanto al punto tercero del "orden del día", referente a la aprobación del acta de la sesión anterior, se ha dado la lectura correspondiente.

Por cuanto ve al cuarto punto del "orden del día", se informa que el objetivo de la segunda mesa de trabajo es exponer el estudio de factibilidad de las propuestas de obras elegidas por los Vecinos de la Colonia Desarrollo San Pablo, Comevi I, tomando la palabra la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Querétaro, menciona lo siguiente:

El monto de inversión para la colonia es de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para el proyecto, las propuestas que se darán a conocer a continuación son las más recurrentes y las que fueron elegidas la mesa pasada.

- **La primera propuesta es la urbanización en empedrado, banquetas y canalización pluvial en las calles Playa Azul, Bruja y Flamingo**, se dará mantenimiento a las vialidades principales, teniendo así una mayor accesibilidad a la Colonia.
- **La segunda propuesta es la rehabilitación del Parque**, se conserva la masa vegetal existente, mejoramiento del alumbrado público, se conservan los juegos infantiles, se hace un muro de escalada para niños, el gimnasio al aire libre, área de caucho y textura, pintura de asfalto en las áreas de andadores y se hacen todas las rampas de accesibilidad universal en cada una de las esquinas del Parque.
- **La tercera propuesta es urbanización en empedrado, banquetas y canalización pluvial en calles Playa Cortés, Revolcadero y Caletilla**, se dará mantenimiento a las vialidades principales, teniendo así una mayor accesibilidad a la Colonia.

Con el monto no se puede realizar la obra de urbanización, empedrado, banquetas y canalización pluvial en 3 (tres) calles (Playa Cortés, Revolcadero y Caletilla o Playa Azul, Bruja y Flamingo) puesto que el presupuesto no da para todas. Sólo se puede realizar la rehabilitación de tres calles.

Por cuanto ve al quinto punto del "orden del día", referente a la retroalimentación de los vecinos de Desarrollo San Pablo, Comevi I, la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas abrió un espacio para preguntas y así externar las inquietudes de los vecinos respecto a la exposición del estudio de factibilidad de las obras propuestas el pasado jueves 13 (trece) de junio del año en curso, manifestando lo siguiente:

Vecino Desarrollo San Pablo, Comevi I (1): ¿Sólo para las tres o podrían ser las seis?

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Serían sólo tres calles, la opción uno son las calles Playa Azul, Bruja y Flamingo y la opción dos son las calles Playa Cortés, Revolcadero y Caletilla, estas propuestas son para que ustedes puedan elegir una de las opciones en la Jornada de Participación, con los \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) quisiéramos hacer todo, pero no nos alcanza, en lo que yo puedo comprometerme es, en tapar el bacheo de las otras calles porque es mi responsabilidad. En la cuestión de inundación por el momento no puedo solucionarlo porque efectivamente es una obra mayor y tendríamos que programarla para el siguiente año fiscal o el último de la administración, según sea el caso que nos alcance el recuso de esta administración.

Vecino Desarrollo San Pablo, Comevi I (2): Si el presupuesto no alcanza, ¿no habría la posibilidad de hacer una propuesta mixta? por decir es importante lo de las calles, es importante lo del jardín, pero yo del jardín sinceramente preferiría conservar lo que ya está, porque para que vamos a meter otras cosas, si el dinero no alcanza y se pueden arreglar otras calles.

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: No me está entendiendo, los \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) me los gasto en las tres calles de Playa Azul, Flamingo y Bruja, si no eligen esa opción pueden elegir la del Parque en donde también me gasto los \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), pero si tampoco eligen esa opción pueden elegir la última opción que son las calles Playa Cortés, Revolcadero y Caletilla en donde también me gasto los \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), es decir en cada una de las propuestas me gasto \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Si hacemos una obra mixta como lo menciona no nos alcanzaría el presupuesto, porque si únicamente pintamos el Parque y hacemos lo mínimo a lo mejor nos gastaríamos \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), me quedarían \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) solamente para invertir en 2 (dos) calles.

Vecino Desarrollo San Pablo, Comevi I (3): ¿Por qué no dijeron del dinero, en ese entonces?

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Desde un inicio dijimos, tenemos \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para realizar una opción u otra, de ahí se derivó que nos decían que la otra opción pudieran no ser esas calles, sino otras. Aquí estamos trayendo estas propuestas con base su prioridad y a lo que ustedes acordaron en la primer mesa de trabajo.

Vecino Desarrollo San Pablo, Comevi I (4): Pero no son prioridades, son propuestas.

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: La prioridad es igual para todas las obras y ustedes con su participación van a decidir cuál consideran que es prioritaria y ganará aquella que tenga mayor votación.

Vecino Desarrollo San Pablo, Comevi I (5): ¿Por qué toda la calle, pintura para fachadas, estudio de vialidades?

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Toda la calle porque ahorita justo eso es lo que estamos determinando, si hacemos la mitad como que no tendría razón de ser de la reparación que pudiera tener la vialidad, no está muy marcada en el tramo final o en el tramo del medio, entonces justo si quisimos plantear el que toda la vialidad sea reparada en cualquiera de las dos opciones. Las fachadas no se mencionaron en ningún momento y el estudio de la vialidad actualmente cómo funcionan en sentidos, se están respetando, si requieren ustedes algún otro cambio en sentido o en señalamiento se puede solicitar a movilidad que haga el estudio sin ningún problema y ese no lo combinamos con esto, si movilidad en algún momento me dice aquí hay algún cambio de sentido o reforzamiento de señalamiento lo hacemos sin este recurso, se haría mediante el presupuesto de mantenimiento vial.

Vecino Desarrollo San Pablo, Comevi I (6): Las obras que van a quedar pendientes, ¿Para el siguiente año se van a completar o se vuelve a hacer lo mismo?

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Este ejercicio es único en esta Colonia, no se replica para el siguiente año.

Vecino Desarrollo San Pablo, Comevi I (7): En la entrada de la gasolinera por el puente peatonal, en una parada de autobuses, no hay semáforo peatonal, no hay señalamiento de peatones, no hay boyas, si se requiere se va a tener que hacer una banqueta hasta la calle que sigue que son como cincuenta metros de banqueta y eso si cuesta, eso si entra dentro del programa social, o no está como propuesta.

Síndico: No está dentro de las propuestas de votación esta petición, usted la puede pedir a movilidad, sí movilidad determina que es viable, nosotros tenemos que sumarlo en el presupuesto del siguiente año para realizar esa acción, pero ellos tendrán que hacer ese estudio vial, tienen un área de operación vial donde verán donde aplica poner un semáforo, una banqueta, eso es independiente de estas propuestas.

Existen 3 (tres) opciones de obras las cuales ustedes decidieron en la mesa de trabajo número 1 (uno), de las cuales hoy se les está dando la explicación del estudio de factibilidad para que el día de la Jornada de Participación elijan una.

Vecino Desarrollo San Pablo, Comevi I (8): Puede aclarar ¿qué es una obra?

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: lo que ahorita estamos planteando como obra no es una rehabilitación, es prácticamente levantar todo el empedrado actual mejorar un poco la superficie de la misma calle y volver a colocar la piedra pero empacada en mortero con su cuneta, tiro las baquetas que tienen y vuelvo a reconstruir nuevas con sus rampas en cada una de las esquinas para que quede claro, es muy diferente el mantenimiento vial que uno hace de algo existente a hacer la obra nueva por eso me gasto \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Vecino Desarrollo San Pablo, Comevi I (9): En el caso que ganará una de las opciones que implica la reparación de calles, dice que se van a hacer rampas ¿y las rampas de las cocheras?

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Si las casas tienen acceso a la cochera, dejaré el acceso igual.

Vecino Desarrollo San Pablo, Comevi I (10): Cada quien hizo su rampa como quiso, ¿usted va a levantar banquetas?

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Voy a quitar la rampa actual y voy a tratar de respetar una horizontalidad para caminar con la rampa de acceso, si ese nivel no les da para que entren a sus casas, verificamos a ver de qué manera podemos conciliar alguna adecuación a un poco al interior de su vivienda para que pueda darse una segunda rampa, ya les estaríamos tocando a cada uno de ustedes para hacer muy particular el diseño de las rampas que existen, la idea es hacer accesible la banqueta.

Vecino de Desarrollo San Pablo, Comevi I (11): Menciona que prefiere que la boleta del día de la Jornada de Participación sea de 3 (tres) propuestas, pide que se someta de nuevo a votación con contabilización de los votos, se realiza la acción saliendo seleccionadas nuevamente las 3 (tres) obras por mayoría de votos para que se pongan en la boleta.

En cuanto al punto sexto del "orden del día", referente a las conclusiones se estableció que el día 7 (siete) de julio del presente año se llevará a cabo la Jornada de Participación de Gobierno Abierto en el Parque de la Colonia Comevi I, ubicado en la calle Playa Roqueta, en un horario de 9:00 (nueve) a 16:00 (dieciséis) horas, en donde todos los vecinos de Desarrollo San Pablo, Comevi I, participen en la decisión de la obra a ejecutar en su Colonia.

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, estará remitiendo oficios a las áreas correspondientes para la atención oportuna de cada una de las peticiones, comentarios y propuestas realizadas por los vecinos de la Colonia Desarrollo San Pablo, Comevi I.

En cuanto al punto séptimo del "orden del día", referente a la intervención del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto a la jornada de democracia participativa, la Consejera Electoral menciona que existen tres propuestas de obras que los vecinos de Desarrollo San Pablo, Comevi I decidieron la semana pasada, y que de esas tres propuestas el domingo 7 (siete) de julio de 2019 (dos mil diecinueve) en el Parque de la Colonia Comevi I, ubicado en la calle Playa Roqueta, de 9:00 (nueve) a 16:00 (dieciséis) horas se llevará a cabo la Jornada de Participación; los que se inscribieron estarán de en ese horario para recibir la participación con la votación de todos los vecinos. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro traerá la cédula de participación con las tres opciones de obras propuestas, para que todas las vecinas y todos los vecinos participen en la votación, sean mayores o menores de edad, porque los jóvenes también deben de estar interesados en estos tipos de proyectos.

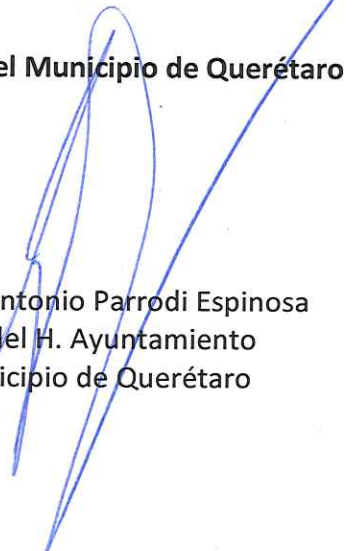
La cédula de participación se les va a entregar con los datos de las tres propuestas, mismas que acababan de conocer, será muy sencillo, tacharán alguna de ellas y la depositarán en la urna, al final de la Jornada de Participación se contarán una por una de las cédulas de participación y ganará la que tenga más votos.

En la semana pasada se inscribieron varias personas, a quienes les vamos a pedir que nos acompañen alrededor de 20 (veinte) minutos para explicarles, como somos funcionarios de mesa directiva de casilla en las elecciones, para que sepan cómo se tiene que llenar la hoja de resultados. Se pueden inscribir observadores y observadoras, para que estén observando toda la Jornada y vean que se lleva con transparencia.

Nosotros buscamos, fomentar la participación y para que los jóvenes se acerquen a este Ejercicio, sólo pediremos el comprobante de domicilio, de acuerdo al INEGI tenemos la cantidad de personas que habitan en la Colonia.


Una vez agotados los puntos anteriores y encontrándonos en los asuntos generales, se consultó a los presentes si tienen algún punto a tratar, y al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la segunda mesa de trabajo, a las 19:20 (diecinueve horas con veinte minutos) del día de su inicio, firmando los participantes de ella.

Autoridades del Municipio de Querétaro



Lic. Miguel Antonio Parrodi Espinosa
Síndico del H. Ayuntamiento
del Municipio de Querétaro

**Vecinos de la Colonia
Desarrollo San Pablo, Comevi I**



Vecino de la Colonia Desarrollo San Pablo
Comevi I



Lic. Arturo Torres Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Humano y Social
del Municipio de Querétaro

Vecina de la Colonia Desarrollo San Pablo,
Comevi I

Arq. Oriana López Castillo
Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
del Municipio de Querétaro

Vecino de la Colonia Desarrollo San Pablo,
Comevi I

Vecino de la Colonia Desarrollo San Pablo,
Comevi I

Vecina de la Colonia Desarrollo San Pablo,
Comevi I

Vecino de la Colonia Desarrollo San Pablo,
Comevi I

La presente hoja de firmas forma parte del Acta número 2/2019 de fecha 20 de junio de 2019.



Vecina de la Colonia Desarrollo San Pablo,
Comevi I

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Comisión de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Querétaro

Mtra. María Pérez Cepeda
Consejera Electora
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Lic. María Elena Guadarrama Conejo
Comisionada
Comisión de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Querétaro

Lic. Julio César Sánchez Díaz
Coordinador de Mesas de Trabajo del
Ejercicio de Democracia Participativa de Gobierno Abierto



La presente hoja de firmas forma parte del Acta número 2/2019 de fecha 20 de junio de 2019.

